

OFICIO: UT/PMA/507/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. CARLOS IGNACIO PÉREZ PRADO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400017622 de fecha 12 de junio de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Purísima del Rincón.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 14 DE JUNIO DE 2022

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.

Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz
Coordinadora de Unidad de Transparencia
Municipio de Purísima del Rincón
Presente.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo esperando se encuentre bien, asimismo aprovecho la oportunidad para dar respuesta a su solicitud de información con número de oficio UT/PMA/501/2022 que nos hizo llegar el día 13 de junio del año en curso donde se solicita "ENLISTAR EN FORMATO WORD LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO SOBRE LO SIGUIENTE ASPECTOS SOCIO CULTURALES ASPECTOS ECONÓMICOS ASPECTOS EDUCATIVOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN FORMATO WORD".

En atención a su petición hago de su conocimiento que los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Derivado de lo anterior le comparto que los aspectos a los que hace referencia pueden ser encontrados en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Purísima del Rincón, disponible en formato digital en la página oficial del municipio o accediendo al siguiente enlace: <http://purisimadelrincon.mx/transparencia/wp-content/uploads/PO-201-08102021.pdf>. Respecto a la información solicitada de aspectos culturales, puede encontrar el equipamiento cultural en el subtema 3.3.2 Subsistema medio físico transformado; los datos referentes a los aspectos sociales, demográficos y educativos están disponibles en el subtema 3.3.3 Subsistema social; el aspecto económico se encuentra en el subtema 3.3.4. Subsistema económico.

De igual manera con el presente se entrega en digital el Plan Municipal de Desarrollo Purísima del Rincón 2040 en formato Word.

Sin otro particular al que hacer referencia de despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Unidos trascendemos"



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Purísima del Rincón, Gto.

Arq. Beatriz Adriana Ponce Márquez
Directora General de IMPLAN Purísima